

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA ENTRE EL GRUPO DE LA COORDINACIÓN PERMANENTE: COMISIÓN DE TRANSICIÓN Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR MEDIO DE LA UNIDAD DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (UCAI)**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 03 de agosto de 2021, en la sala de juntas de las instalaciones de la Unidad de Centros de Atención Infantil (UCAI) de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en calle 29ª número 501 de la colonia Santo Niño, código postal 31200, de esta ciudad de Chihuahua, se reunieron los integrantes de la Comisión de Transición y personal de la Secretaria de Desarrollo Social.

Integrantes de la Comisión de Transición (Enlace): Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Desarrollo Social; Paulina Fernanda Tovar Marmolejo, Carlos Ávila Cobo, Nadia Aidée Saucedo, Erika Estrada Lozano, Jesús Manuel Galván Flores, Clara Guadalupe Torres Armendáriz. Quienes se identifican con documento original, mismo que se agrega a la presente acta en copia simple.

Participantes del gobierno en funciones: Ing. Paulina Alejandra Castilla Álvarez, Coordinadora Técnica y Operativa; Lic. Eduardo Enrique Ocampo Hernández, Jefe del departamento de Servicios Jurídicos, Marinee Chávez García, Titular de la Unidad de Centros de Atención Infantil (UCAI) y Jesús Homero Trujillo Flores, todos de la Secretaria de Desarrollo Social. Quienes se identifican con documento original, mismo que se agrega a la presente acta en copia simple.

Asimismo, el C. Edgar Rentería Rivas, como Testigo Social, como integrante de la Asociación Civil "Karewa". Quien se identifica con documento original, mismo que se agrega a la presente acta en copia simple.

Desarrollo de la Sesión-----

I.- Bienvenida: Marinee Chávez García, Titular de la Unidad de Centros de Atención Infantil (UCAI), dio la bienvenida por parte del personal de la Secretaria de Desarrollo Social y agradeció la asistencia de los participantes, asimismo los presentes se identifican. -----

**II.- PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (UCAI), RELATIVA A SUS ATRIBUCIONES, ACCIONES, REGULACIÓN, LOGROS Y RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2019 AL 2021, ASÍ COMO DIVERSOS TEMAS EN RELACIÓN A LAS FUNCIONES COMPETENCIA DE LA REFERIDA UNIDAD.**

Marinee Chávez García, Titular de la Unidad de Centros de Atención Infantil (UCAI), expone que dicha Unidad es un área específica con personal especializado, para atender los aspectos vinculados a la vigilancia y supervisión de Centros de Atención Infantil, capacitación del personal y aplicación de recursos tanto para el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes, como para proyectos de equipamiento e infraestructura en la materia.

Su creación atiende el mandato de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento, también es el área soporte de la Presidencia del Consejo Estatal (Secretario de Desarrollo Social) además de que el titular de la misma asume la Secretaría Técnica de este colegiado.

Asimismo, Marinee Chávez García expone a manera detallada sobre los siguientes temas:

1. Marco Normativo de la Unidad de Centros de Atención Infantil.
2. Atribuciones de la Unidad de Centros de Atención Infantil.
3. Atribuciones de la Unidad de Centros de Atención Infantil.
4. Línea del tiempo de la UCAI.
5. Acciones que se realizan desde la UCAI.
6. Regulación a Centros de Atención Infantil CAI.
7. Actuación de los tres órdenes de Gobierno.
8. Integración del Consejo Estatal.
9. Logros y resultados de los siguientes temas:
  - Sesiones del COPSADE.
  - Otorgamiento de licencias.
  - Consejos municipales.
  - Participación del sector público, social y privado.
  - Impartición de talleres y capacitaciones.
  - Creación del Sistema Integral de Centros de Atención Infantil (SICAI).
  - Emisión y publicación del Programa Estatal de Supervisión de Centros de Atención Infantil.
  - Firma del convenio con UNICEF.
  - Entre otros.
10. Temas pendientes de la UCAI.
11. Retos ante el cambio de administración.

Se precisa que dichos temas son desarrollados en términos de la presentación  que se adjunta como anexo a la presente acta.

De igual manera, Jesús Homero Trujillo Flores, personal adscrito a la Unidad de Centros de Atención Infantil atiende diversas dudas que surgen a personas integrantes de la Comisión de Transición sobre lo anteriormente expuesto.

En uso de la voz, Lic. Clara Guadalupe Torres Armendáriz expresa algunas de sus experiencias en la materia y manifiesta el compromiso del gobierno entrante sobre el rescate a las Estancias Infantiles, en ese sentido Paulina Alejandra Castilla Álvarez, realiza la recomendación a la Comisión de Transición sobre lo importante en que sea considerado empoderar a la Unidad de Centros de Atención Infantil.

### III. Asuntos Generales y resumen de acuerdos tomados en la presente sesión.

1. Entrega de los reportes de modalidad solicitados
2. Revisar las gestiones necesarias para regularizar las estancias infantiles en el otorgamiento y renovación de licencias y becas antes del término del 28 de septiembre de 2021
3. Entregar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social el convenio de Unicef celebrado en el año 2021
4. Seguimiento a la difusión
5. Que se proporcione el marco normativo que utiliza UCAI con los links actualizados, y
6. presupuestos asignados 2019 y 2020, relativo a los apoyos que se entregan a estancias infantiles relativo a programas de infraestructura y apoyos en general.
7. Se programa diversa sesión para el día 11 de agosto de 2021 a las 12:00 horas, la cual se realizará de forma conjunta con la sesión ordinaria programada para la referida fecha y para celebrarse en el domicilio que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, en la cual se entregará toda la información requerida y antes descrita sobre los puntos de acuerdo. Precisándose que en dicha reunión, serán tratados temas relativos a cuestiones relacionadas con las convocatorias de niñas niños adolescentes 2016-2021 y estatus de cada una de dichas convocatorias.

### VI. Clausura de la sesión. -----

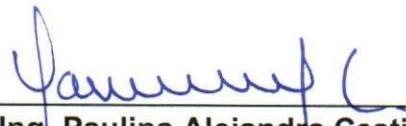
Siendo las 14:30 horas del día 03 de agosto de 2021, y una vez desahogados los asuntos de la reunión celebrada entre la Comisión de Transición y la Secretaria de Desarrollo Social y no habiendo más asuntos a tratar, se da por cerrada la reunión. 

-----Cierre del Acta-----



**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
**DE DESARROLLO SOCIAL**

|  |   |
|--|---|
| <br><b>Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza,</b><br>Coordinadora del Grupo de Trabajo<br>de Desarrollo Social     | <br><b>Ing. Paulina Alejandra Castilla<br/>Álvarez, Coordinadora Técnica y<br/>Operativa de Desarrollo Social</b> |
| <br><b>Lic. Clara Guadalupe Torres<br/>Armendáriz, Integrante del Grupo<br/>de Trabajo de Desarrollo Social</b> | <br><b>Lic. Marinee Chávez García,</b><br>Titular de la Unidad de Centros de<br>Atención Infantil                 |




**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
 MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

**NOMBRE**  
 MERODIO  
 REZA  
 LILIA GUADALUPE

**FECHA DE NACIMIENTO**  
 18/09/1978

**REZA - M**



**DOMICILIO**  
 C SIERRA LA PALOMA 9011  
 FRACC HACIENDA DE LA PALOMA 32507  
 JUAREZ, CHIH.

**CLAVE DE ELECTOR** MRRZLL78091909M001

**CURP** MERL780919MDFRZL07    **AÑO DE REGISTRO** 1997 01

**ESTADO** 08    **MUNICIPIO** 037    **SECCIÓN** 1707

**LOCALIDAD** 0001    **EMISIÓN** 2014    **VIGENCIA** 2024


 17 81 91 21    81 12    **IFE**







EDILINDA ROSALES  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1111722728<<1707126106242  
 7809198M2412311MEX<01<<00239<4  
 MERODIO<REZA<<LILIA<GUADALUPE<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TOVAR  
MARMOLEJO  
PAULINA FERNANDA

FECHA DE NACIMIENTO  
18/04/1995  
SEXO: M

DOMICILIO  
C CALZADA DEL RIO 10058 12  
FRACC LA RIVIERA 32408  
JUAREZ, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR TVMRPL95041808M400

CURP TOMP950418MCHVRL09 AÑO DE REGISTRO 2015 00

ESTADO 08 MUNICIPIO 037 SECCIÓN 1949

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

RELACIONES FEDERALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INE




EDMUNDO JAGORO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1739005135<<1949100205269  
9504187M2512314MEX<00<<08932<2  
TOVAR<MARMOLEJO<<PAULINA<FERNA



# CHOFER PARTICULAR

Conduce desde: **1998** **2667957**

**Chihuahua**  
Gobierno del Estado



Expedición: **27/07/2016**  
Vencimiento: **27/07/2022**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**NADIA AIDEE SAUCEDO**

C SANTIAGO MESTAS 4923  
EL COLEGIO  
C.P. 32340  
JUAREZ JUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 02/04/1979  
RFC: SANA790402  
CURP: SAAXN790402MCHCXD06  
TELÉFONO: 6563268006  
RESTRICCIONES: 1



FISCAL GENERAL DEL ESTADO

# LICENCIA DE CONDUCIR



**TABLA DE RESTRICCIONES:**

1. USA LENTES
2. MANEJARÁ NO MÁS DE 60 KM. POR HORA
3. USAR EQUIPO ESPECIAL PARA MIEMBROS SUPERIORES
4. USAR EQUIPO ESPECIAL PARA MIEMBROS INFERIORES
5. USAR EQUIPO ACÚSTICO
6. CONDUCIR SOLO AUTOMÓVIL AUTOMÁTICO
7. MANEJAR SOLO DE DÍA
8. MANEJAR CON ACOMPAÑANTE

ALERGIAS: NO  
DONADOR DE ORGANOS: NO  
TIPO DE SANGRE: B+

TELÉFONO DE EMERGENCIA: 6230671

D. 8026 - E

Firma del conductor





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GALVAN  
FLORES  
JESUS MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO  
25/08/1989

SEXO H

DOMICILIO  
C HACIENDA LA CANTERA 1951 10  
FRACC HACIENDA LA CANTERA 32546  
JUAREZ, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR GLFLJS89082508H000

CURP GAFJ890825HCHLLS

AÑO DE REGISTRO 2007 03

ESTADO 08 MUNICIPIO 037 SECCIÓN 1683

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027



INE



IDMEX1588483351<<1683078664764  
8908250H2712310MEX<03<<06532<3  
GALVAN<FLORES<<JESUS<MANUEL<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TORRES  
ARMENDARIZ  
CLARA GUADALUPE

FECHA DE NACIMIENTO  
12/12/1961

SEXO M

DOMICILIO  
C INDIANA 509  
FRACC CAMPESTRE ARBOLEDA 32409  
JUAREZ, CHIH.



CLAVE DE ELECTOR TRARCL61121208M700

CURP TOAC611212MCHRRLO9 AÑO DE REGISTRO 1991 06

ESTADO 08 MUNICIPIO 037 SECCIÓN 1598

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029




INE

*Clara*

*Sevilla*

EDUARDO JACOBINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1925869060<<1598014031192  
6112125M2912316MEX<06<<38192<5  
TORRES<ARMENDARIZ<<CLARA<GUADA





**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**CASTILLA**  
**ALVAREZ**  
**PAULINA ALEJANDRA**  
 DOMICILIO  
**C CUMBRE MONTELINAR 2005**  
**RDCIAL CUMBRES 31217**  
**CHIHUAHUA, CHIH.**  
 FOLIO: 0000144441487 AÑO DE REGISTRO 2001 01  
 CLAVE DE ELECTOR: CSALPL83111108M800  
 CURP: CAAP831111MCHSL07  
 ESTADO 08 MUNICIPIO 019  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0805  
 EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 29  
 SEXO M



*Paulina Alvarez*  
 FIRMA

0805060212807

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 80 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*Edmundo Jacobo Molina*  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Paulina Alvarez*



ELECTORES FEDERALES

LOCALIDAD Y ESTACIONARIAS


**MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

**NOMBRE**  
 OCAMPO  
 HERNANDEZ  
 EDUARDO ENRIQUE

**FECHA DE NACIMIENTO**  
 16/07/1985

**SEXO** M



**DOMICILIO**  
 C MONTE SANTA ELENA 1809  
 COL COLINAS DEL VALLE 31217  
 CHIHUAHUA, CHIH.

**CLAVE DE ELECTOR** OCHRED85071609H500

**CURP** OAHE850716HDFCRD02

**AÑO DE REGISTRO** 2003 01

**ESTADO** 08

**MUNICIPIO** 019

**SECCIÓN** 0805

**LOCALIDAD** 0001

**EMISIÓN** 2016

**VALIDEZCA** 2026










EDUARDO ENRIQUE HERNANDEZ OCAMPO  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX1521037461<<080!065358243  
 8507169H2612317MEX<01<<15207<1  
 OCAMPO<HERNANDEZ<<EDUARDO<ENRI





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
TRUJILLO  
FLORES  
JESUS HOMERO

SEXO H

DOMICILIO  
C MAGARIA 10546  
FRACC PASEO DE LOS LEONES II 31313  
CHIHUAHUA, CHIH.



CLAVE DE ELECTOR TRFLJS81040728H900

CURP  
TUFJ810407HTSRLS05

AÑO DE REGISTRO  
1999 04

FECHA DE NACIMIENTO  
07/04/1981

SECCIÓN  
3221

VIGENCIA  
2020 - 2030

*JHT*



SECCION 3221 MEXICO



CP09616

*JHT*  
Escriba su nombre en la  
columna correspondiente del  
Escriba su nombre en la  
columna correspondiente del  
Escriba su nombre en la  
columna correspondiente del

IDMEX2051894029<<3221050575850  
8104074H3012316MEX<04<<22796<7  
TRUJILLO<FLORES<<JESUS<HOMERO<

# CHOFER PARTICULAR

**Chihuahua**  
 Gobierno del Estado

Conduce desde: 2009 2575158



**EDGAR RENTERIA RIVAS**

C. J. ELIO MUÑOZ 3907  
 SANTO NIÑO  
 C. P. 31200  
 CHIHUAHUA

FECHA DE NACIMIENTO: 22/12/1991

RFC: RERE911222  
 CURP: RERE911222HCHNYD05  
 TELÉFONO: 4143117

RESTRICCIONES: 1



Expedición: 14/03/2016  
 Vencimiento: 14/03/2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS FISCAL GENERAL DEL ESTADO

# LICENCIA DE CONDUCIR



**TABLA DE RESTRICCIONES:**

1. USAR CINTA DE SEGURIDAD.

2. CONducIR A NO MAS DE 90 KM. POR HORA.

3. EQUIPO ESPECIAL PARA MIEMBROS SUPERIORES.

4. EQUIPO ESPECIAL PARA MIEMBROS INFERIORES.

5. USAR CASCO.

6. SOLO AUTOMOVIL AUTOMATICO.

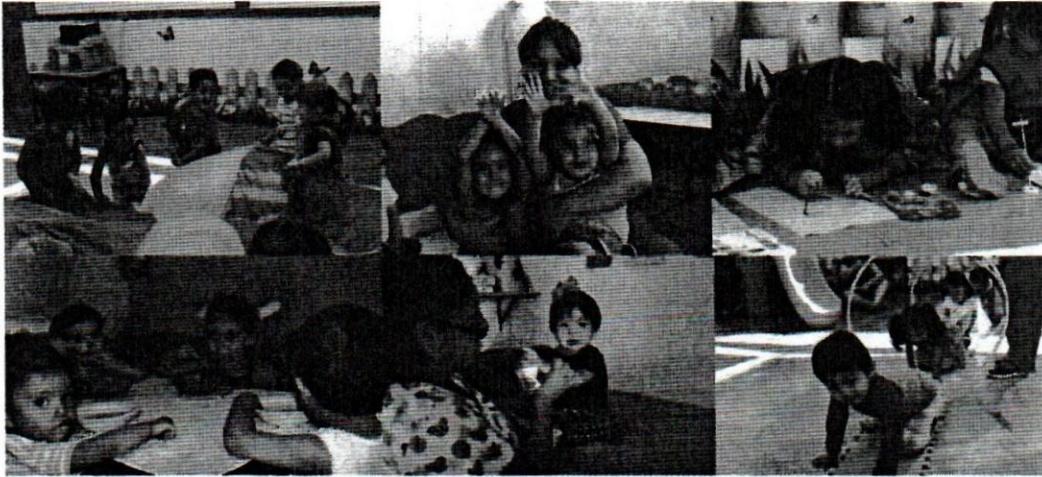
7. SOLO EN CARRETERAS.

ALERGIAS: ERITROMICINA  
 DONADOR DE ORGANOS: NO  
 TIPO DE SANGRE: A+  
 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 614190819

Firma del conductor



**ANEXO**



## UNIDAD DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL



### Unidad de Centros de Atención Infantil

Es un área específica con personal especializado, para atender los aspectos vinculados a la **vigilancia y supervisión** de Centros de Atención Infantil, **capacitación del personal** y **aplicación de recursos** tanto para el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes, como para proyectos de equipamiento e infraestructura en la materia.

Su creación atiende el mandato de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento, también es el área soporte de la Presidencia del Consejo Estatal (Secretario de Desarrollo Social) además de que el Titular de la misma asume la Secretaría Técnica de este colegiado.

## Marco Normativo de la Unidad de Centros de Atención Infantil

### Nacional

- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

### Estatal

- Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.
- Reglamento de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.

## Atribuciones de la Unidad de Centros de Atención Infantil



Asesorar al Consejo Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en el ejercicio de sus atribuciones de acuerdo a la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua y su Reglamento.



Coordinar el Programa Estatal de Centros de Cuidado Infantil, conjuntando esfuerzos con los distintos ordenes de gobierno y de los sectores público, social y privado.



Proponer acciones en materia de capacitación y certificación de competencias laborales para los integrantes de los consejos y comités municipales, así como el personal operativo, administrativo y técnico de los centros de atención infantil.



Elaborar y dar seguimiento al Programa estatal de supervisión a través de las áreas municipales encargadas de la inspección y vigilancia de los centros de atención infantil.

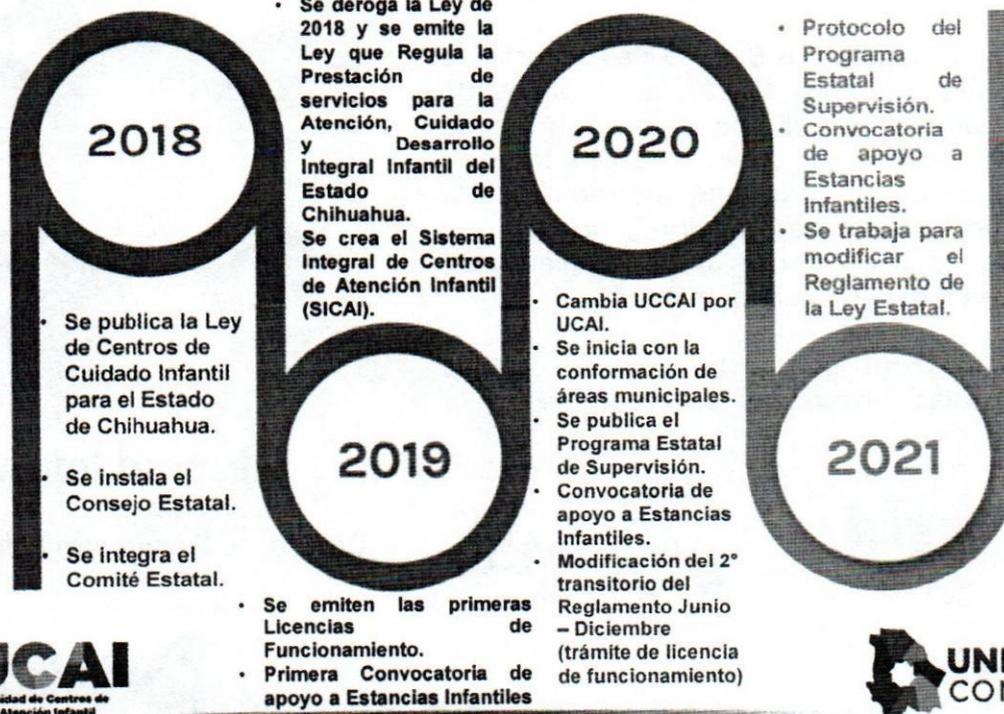


Contribuir con la actualización e implementación del Registro Estatal de Centros de Atención Infantil previsto en la Ley en coordinación con el DIF del Estado.

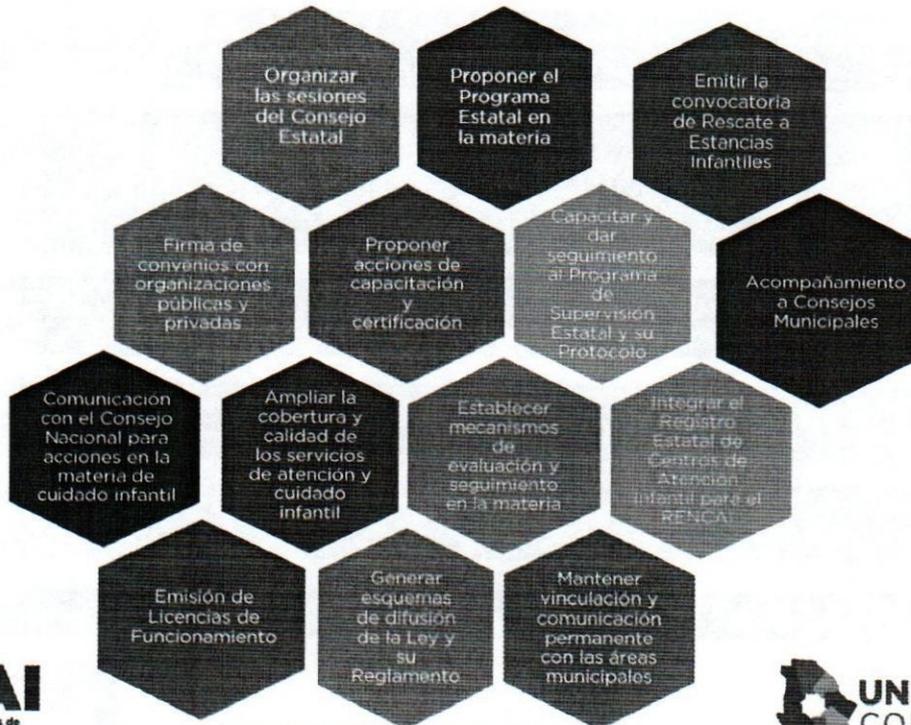
## Atribuciones de la Unidad de Centros de Atención Infantil

- Establecer los mecanismos y lineamientos para la emisión de las licencias de funcionamiento de los centros de atención infantil que enuncia la Ley Estatal.
- Elaborar y actualizar lineamientos para la ampliación de la cobertura y la calidad de los servicios a través de esquemas diversificados y regionalizados incluyendo la aplicación de recursos para becas, infraestructura y equipamiento, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.
- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la cobertura y calidad de los servicios que se ofrecen en materia de cuidado y atención infantil en el Estado.
- Impulsar la investigación y la generación de estudios en la materia de cuidado y atención infantil que contribuyan a la toma de decisiones y la planeación de políticas públicas.
- Establecer alianzas e instrumentos de colaboración entre los ordenes de gobierno y de los sectores público, social y privado.
- Generar esquemas de difusión y concientización en la materia de cuidado y atención infantil.

## Línea del tiempo de la UCAI



## Acciones que se realizan desde la UCAI.



## Regulación a Centros de Atención Infantil CAI

De acuerdo al **Artículo 6** de la Ley Estatal, se regula a las personas físicas, las morales de derecho público o privado y los Centros de Atención que presten servicios en materia de cuidados infantiles, independientemente de la modalidad, modelo de atención y tipo en que operen, quedan obligados al cumplimiento de las disposiciones indicadas en la Ley.

Los servicios que se prestan son en edades desde 43 días y hasta antes de cumplir los 18 años.



**Estancia Infantil**

**Centro de Desarrollo Infantil**



## Actuación de los tres ordenes de Gobierno



## Integración del Consejo Estatal

Con fundamento en el Artículo 68 de la Ley Estatal, el Consejo Estatal estará integrado por las personas titulares de las siguientes instancias:

- I. Secretaría de Desarrollo Social, que lo presidirá.
- II. Secretaría General de Gobierno.
- III. Secretaría de Salud.
- IV. Secretaría de Educación y Deporte.
- V. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- VI. Fiscalía General del Estado.
- VII. Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas.
- VIII. DIF Estatal.
- IX. Protección Civil del Estado.
- X. Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- XI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.



CONSEJO ESTATAL DE PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN,  
CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL  
INFANTIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



CONSEJO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021

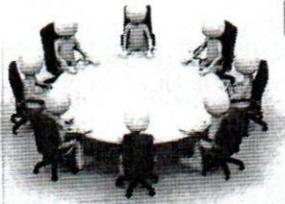


| LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO | Diciembre 2019 | Enero - Diciembre 2020 | Enero - Julio 2021 |
|-----------------------------|----------------|------------------------|--------------------|
| NUEVO TRÁMITE               | 2              | 226                    | 40                 |
| RENOVADAS                   | 0              | 0                      | 134                |



| VISITAS DE SUPERVISIÓN A CAIS | Enero - Diciembre 2019 | Enero - Diciembre 2020 | Enero - Julio 2021 |
|-------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|
|                               | 259                    | 151                    | 56                 |

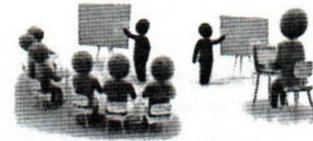
## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



| Consejo Municipales    | Total |
|------------------------|-------|
| Municipios con Consejo | 50    |
| Municipios con Oficio  | 14    |
| Municipios sin Consejo | 3     |

| Conformación de Áreas | Total |
|-----------------------|-------|
| Áreas Municipales     | 45    |
| Con oficio            | 14    |
| Sin área              | 8     |

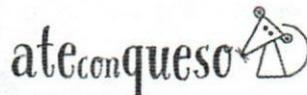
| Personas Capacitadas 2019 - 2021          | Total        |
|---|--------------|
| Capacitaciones presenciales               | 870          |
| Capacitaciones, talleres, foros virtuales | 1780         |
| <b>Total</b>                              | <b>2,650</b> |



## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



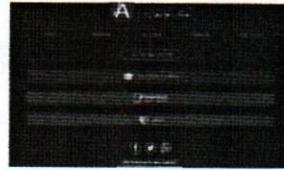
The LEGO Foundation



La participación de los sectores público, social y privado, es de vital importancia para el fortalecimiento de la UCAI, por ello se establecieron alianzas con las fundaciones Carlos Slim, Fundación LEGO, Sésame Workshop, FEMSA, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, UNICEF, Fundación Robotix, Fundación Ateconqueso y el Hospital Infantil de México, organizaciones que aportan, talleres, capacitaciones, materiales y plataformas de forma gratuita para profesionalizar a los agentes educativos de los centros de atención Infantil, beneficiando de manera directa a las niñas y niños atendidos en los distintos centros, así como personal operativo de municipios.



## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



Se imparten talleres virtuales, conferencias, foros y material como la guía para padres que se recibió la donación de 5 mil ejemplares. Se capacita y forma al personal de la UCAI para replicar los talleres de manera presencial.



FEMSA



Se capacito para implementar el Programa de Listos a Jugar que se relaciona con los hábitos saludables en niñas y niños de centros de atención infantil, con el tema de la pandemia se adapto para el uso del WhatsApp con los padres de familia, se autorizo a la Secretaría a replicar el material como parte de un trabajo conjunto con Fundación FEMSA durante 2020 y 2021.



## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



Se incluyó como fase piloto al Estado de Chihuahua por parte del PNUD, UNICEF, OMS – OPS para capacitar de manera virtual y presencial en el Modelo de Atención y Cuidado Inclusivo para Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil de IMSS, ISSSTE, SEP, CONAFE, Inicial y Estancias Infantiles.



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

The LEGO Foundation

aeiotu



En coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Dirección de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Federal, Fundación LEGO, aeioTU Fundación Carulla y Proyecto DEI se participaron en 3 congresos internacionales para fortalecer las capacidades de los agentes educativos en temas pedagógicos, socioemocionales y de juego.

## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



Con Fundación Ateconqueso se compraron 500 libros y se donaron 500 libros para el trabajo con niños en primera infancia para los centros de atención infantil que tramitaron licencia y con Fundación Robotix, se donó una beca por un año para capacitar a un centro piloto en la Ciudad de Chihuahua y se le dono \$ 40,000 mil pesos en material LEGO para trabajar durante un ciclo escolar, si el proyecto es evaluado como viable se puede gestionar más apoyo a partir de 2022.



Con la Unidad de Neurodesarrollo del Hospital Infantil de México, se autorizó al Consejo Estatal COPSADE para implementar la Cédula de Evaluación del Desarrollo Infantil CEDI como parte de una estrategia de seguimiento de evaluación del desarrollo y estado nutricional de niñas y niños en primera infancia, con la condición de ellos validar la capacitación, material y diseños institucionales, la interpretación de información para presentar los resultados a nivel estatal. La CEDI a diferencia de la EDI que aplica sector salud la pueden aplicar los agentes educativos frente a sala previa capacitación.



## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



Se creó el Sistema Integral de Centros de Atención Infantil SICA que alimenta el Registro Estatal y al Registro Nacional, además de ser base para la emisión de las Licencias de Funcionamiento.



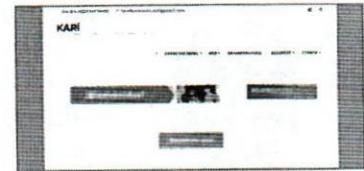
Se diseñó y publicó en el Periódico Oficial del Estado el Programa Estatal de Supervisión de Centros de Atención Infantil con fecha 23 de septiembre 2020 y su Protocolo e instrumentos el 15 de mayo de 2021 ambos documentos pasaron el proceso de la Comisión de Mejora Regulatoria.

## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional ha implementado un grupo piloto en 12 Estados (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas) para conformar los Grupos de Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones RIA en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia ENAPI, laUCAI es parte de estos grupos de implementación

Personal de laUCAI por invitación de la Secretaría Ejecutiva Estatal del SIPINNA forma parte del equipo redactor del **Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la Detección, Atención e Investigación de Actos que Impliquen Vulneración o Restricción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Chihuahua**, mismo que fue publicado el pasado 14 de noviembre de 2020 y que tuvo su capacitación piloto en el mes de febrero a través de la plataforma KARI de DIF Estatal y a la fecha esta en una fase de modificación y actualización para considerar aspectos de esa fase piloto



## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021



Desde el Consejo Estatal COPSADE se firmó un convenio con UNICEF México para fortalecer la educación de niñas y niños en la etapa de la primera infancia (0-6 años de edad) en el estado de Chihuahua, bajo un enfoque inclusivo que permita el acceso a una educación de calidad de niñas y niños en situación de movilidad humana entre los que se encuentran aquellos que pertenecen a familias mexicanas desplazadas, así como familias extranjeras.

Con UPNECH se firmará un convenio con el objetivo de promover de manera conjunta las acciones en materia de profesionalización, capacitación y certificación de competencias laborales que permitan fortalecer la capacidad instalada del personal que labora en los Centros de Atención Infantil y en las áreas estatal y municipales de Centros de Atención Infantil, mejorando con ello la calidad de los servicios en la atención de niñas, niños y adolescentes.



## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021

| Convocatoria de Rescate a Estancias Infantiles 2019 |              |                        |                         |                           |
|---|--------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|
| MUNICIPIO   | TOTAL DE CAI | POBLACIÓN BENEFICIARIA | MONTO AUTORIZADO        | MONTO TRAMITADO PARA PAGO |
| ALDAMA  | 1            | 19                     | \$ 100,000.00           | \$ 100,000.00             |
| ALLENDE   | 1            | 13                     | \$ 150,000.00           | \$ 150,000.00             |
| AQUILES SERDÁN                                      | 1            | 26                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| BOCOYNA   | 1            | 18                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| BUENAVENTURA  | 2            | 44                     | \$ 270,000.00           | \$ 270,000.00             |
| CAMARGO   | 6            | 119                    | \$ 710,000.00           | \$ 665,000.00             |
| CHIHUAHUA   | 51           | 1141                   | \$ 6,280,000.00         | \$ 5,985,000.00           |
| CUAUHTÉMOC  | 13           | 305                    | \$ 1,670,000.00         | \$ 1,602,000.00           |
| DELICIAS  | 19           | 485                    | \$ 2,490,000.00         | \$ 2,418,000.00           |
| GUACHOCHI   | 2            | 52                     | \$ 270,000.00           | \$ 270,000.00             |
| JIMÉNEZ   | 4            | 95                     | \$ 540,000.00           | \$ 540,000.00             |
| JUÁREZ  | 50           | 897                    | \$ 6,230,000.00         | \$ 5,852,000.00           |
| LA CRUZ   | 1            | 14                     | \$ 100,000.00           | \$ 100,000.00             |
| MEOQUI  | 1            | 47                     | \$ 150,000.00           | \$ 150,000.00             |
| NUEVO CASAS GRANDES                                 | 2            | 21                     | \$ 220,000.00           | \$ 220,000.00             |
| OJINAGA   | 1            | 51                     | \$ 150,000.00           | \$ 150,000.00             |
| PARRAL  | 8            | 174                    | \$ 990,000.00           | \$ 990,000.00             |
| ROSALES   | 1            | 18                     | \$ 100,000.00           | \$ 100,000.00             |
| SAUCILLO  | 1            | 20                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| <b>Total general</b>                                | <b>166</b>   | <b>3558</b>            | <b>\$ 20,780,000.00</b> | <b>\$ 19,922,000.00</b>   |

Se obtuvo recurso de la Estrategia Chihuahua Crece Contigo mediante las Reglas de Operación y solicito autorización al CODESO, la convocatoria paso por la Comisión de Mejora Regulatoria y cumplió con Requisitos de las Reglas de Operación Federales 2018 que se incluyeron en la convocatoria.

## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021

| Convocatoria de Rescate a Estancias Infantiles 2020 |              |                        |                         |                           |
|---|--------------|------------------------|-------------------------|---------------------------|
| MUNICIPIO   | TOTAL DE CAI | POBLACIÓN BENEFICIARIA | MONTO AUTORIZADO        | MONTO TRAMITADO PARA PAGO |
| ALDAMA  | 1            | 31                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| ALLENDE   | 1            | 10                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| AQUILES SERDÁN                                      | 1            | 39                     | \$ 120,000.00           | \$ 110,000.00             |
| BOCOYNA   | 1            | 17                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| BUENAVENTURA  | 2            | 21                     | \$ 240,000.00           | \$ 240,000.00             |
| CAMARGO   | 5            | 103                    | \$ 600,000.00           | \$ 600,000.00             |
| CHIHUAHUA   | 43           | 1180                   | \$ 5,160,000.00         | \$ 4,920,000.00           |
| CUAUHTÉMOC  | 13           | 380                    | \$ 1,560,000.00         | \$ 1,540,000.00           |
| DELICIAS  | 19           | 511                    | \$ 2,280,000.00         | \$ 2,230,000.00           |
| GUACHOCHI   | 2            | 39                     | \$ 240,000.00           | \$ 240,000.00             |
| JIMÉNEZ   | 4            | 143                    | \$ 480,000.00           | \$ 480,000.00             |
| JUÁREZ  | 53           | 920                    | \$ 6,360,000.00         | \$ 6,320,000.00           |
| LA CRUZ   | 1            | 7                      | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| MEOQUI  | 1            | 45                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| NUEVO CASAS GRANDES                                 | 2            | 39                     | \$ 240,000.00           | \$ 240,000.00             |
| OJINAGA   | 1            | 57                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| PARRAL  | 6            | 133                    | \$ 720,000.00           | \$ 720,000.00             |
| ROSALES   | 1            | 19                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| SAUCILLO  | 1            | 24                     | \$ 120,000.00           | \$ 120,000.00             |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                | <b>158</b>   | <b>3718</b>            | <b>\$ 18,960,000.00</b> | <b>\$ 18,600,000.00</b>   |

Se obtuvo recurso de la Estrategia Chihuahua Crece Contigo mediante las Reglas de Operación se dictamino mediante el Comité Interno Dictaminador y el CODESO, la convocatoria paso por la Comisión de Mejora Regulatoria y cumplió con los mismos Requisitos 2019 solo se incluye la Licencia de Funcionamiento.

## Logros y resultados de la Unidad 2019 a 2021

| Convocatoria de Rescate a Estancias Infantiles 2021 |              |                                 |                          |                           |
|---|--------------|---------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| MUNICIPIO   | TOTAL DE CAI | POBLACIÓN BENEFICIARIA ESTIMADA | MONTO AUTORIZADO MENSUAL | MONTO TRAMITADO PARA PAGO |
| ALDAMA  | 1            | 22                              | \$ 10,000.00             | \$ 120,000.00             |
| AQUILES SERDÁN                                      | 1            | 28                              | \$ 10,000.00             | \$ 120,000.00             |
| BOCOYNA   | 1            | 12                              | \$ 10,000.00             | \$ 120,000.00             |
| CAMARGO   | 4            | 59                              | \$ 40,000.00             | \$ 480,000.00             |
| CHIHUAHUA   | 29           | 695                             | \$ 290,000.00            | \$ 3,480,000.00           |
| CUAUHTÉMOC  | 10           | 209                             | \$ 100,000.00            | \$ 1,200,000.00           |
| DELICIAS  | 15           | 381                             | \$ 150,000.00            | \$ 1,800,000.00           |
| HIDALGO DEL PARRAL                                  | 2            | 44                              | \$ 20,000.00             | \$ 240,000.00             |
| JIMÉNEZ   | 2            | 87                              | \$ 20,000.00             | \$ 240,000.00             |
| JUÁREZ  | 45           | 801                             | \$ 450,000.00            | \$ 5,400,000.00           |
| LA CRUZ   | 1            | 10                              | \$ 10,000.00             | \$ 120,000.00             |
| MEOQUI  | 1            | 23                              | \$ 10,000.00             | \$ 120,000.00             |
| NUEVO CASAS GRANDES                                 | 2            | 19                              | \$ 20,000.00             | \$ 240,000.00             |
| OJINAGA   | 1            | 50                              | \$ 10,000.00             | \$ 120,000.00             |
| ROSALES   | 1            | 12                              | \$ 10,000.00             | \$ 120,000.00             |
| SAUCILLO  | 2            | 24                              | \$ 20,000.00             | \$ 240,000.00             |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                | <b>118</b>   | <b>2476</b>                     | <b>\$ 1,180,000.00</b>   | <b>\$ 14,160,000.00</b>   |

Se obtuvo recurso del Programa Chihuahua Crece Contigo mediante las Reglas de Operación las cuáles ya consideraron los requisitos de convocatoria se dictaminó mediante el Comité Interno Dictaminador, la convocatoria paso por la Comisión de Mejora Regulatoria y se amplió el rango de edad a los 6 años.



## Temas pendientes de la UCAI

1. Modificación del Reglamento de la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Chihuahua.
2. Realizar trámites administrativos para dotar de identidad jurídica a la UCAI y se incluya en el Reglamento Interior de la Secretaría como área especializada como lo mandata la Ley Estatal.
3. Participación institucional en la difusión para el trámite de Licencias de Funcionamiento de los centros de atención infantil que falten y den cumplimiento a la Ley. **FECHA LIMITE 30 DE SEPTIEMBRE (Actuación de la nueva administración)**

## Retos ante el cambio de administración

Reinstalación  
del Consejo  
Estatal y  
retomar lo  
realizado

Reinstalación  
de Consejos y  
Áreas  
Municipales

Creación del  
Programa  
Estatal de  
Centros de  
Atención  
Infantil

Presupuesto  
propio para la  
operación de  
la UCAI

Regularizar a  
todos los CAI's  
públicos y  
privados con la  
Licencia de  
Funcionamiento





*Gracias!*



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO SOCIAL

**UCAI**  
Unidad de Centros de  
Atención Infantil

